

Listado de habilitados y rechazados

Concurso: BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON NUEVOS MEDIOS-2017

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: N/A

| Código de inscripción | Conкурсante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--|------------|--|
| BCM005 | SERGIO MANUEL CARRERA DA PALMA | No Aplica | MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TICS EN EDUCACIÓN: ANÁLISIS Y DISEÑO DE RECURSOS | RECHAZADA | El participante reside en España, incumpliendo la condición de participación establecida en la cartilla de la convocatoria numeral 6. Perfil específico del participante: Persona natural: colombiano o extranjero mayor de 18 años que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito no subsanable. |
| BCM006 | ALTERLAB REALIDAD VIRTUAL SAS | SERGIO BROMBERG DIMATE | EL BEAT | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| BCM007 | AMATERASU PRODUCTIONS S.A.S. | MARCO ANDREI BUITRAGO MARTINEZ | SUSURROS DEL CENTRO - VR/360 | HABILITADA | El participante aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente Expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable. |
| BCM008 | JUAN CAMILO CARDENAS PINTO | No Aplica | TAMBORIN TIENE EL SWING - APLICACIÓN MÓVIL | HABILITADA | |
| BCM009 | GUSANOFILMS | ROSA MERCEDES RAMOS CORTÉS | BOGOTÁ X | HABILITADA | |
| BCM010 | PIRAGNA S.A.S | JAVIER ALEJANDRO SIMBAQUEVA MANRIQUE | CUENTITOS MÁGICOS | HABILITADA | |
| BCM011 | ICARO FILMS S.A.S. | ISMAEL EGUI SAAD | TRASPATIO | RECHAZADA | El teaser aportado no permite su reproducción el contenido de la propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 "El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada." |
| BCM012 | NOVJS | ÁLVARO JOSÉ OBYRNE OROZCO | NOVJ HERRAMIENTA AUDIOVISUAL | HABILITADA | |
| BCM013 | FUNDACIÓN CHASQUIS | JUAN MANUEL PEÑA GÓMEZ | "EL HATILLO 360º" | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------|---|
| BCM014 | QUINTO COLOR S.A.S. | JORGE LOPEZ ABELLA | LA OTRA ORILLA | RECHAZADA | El participante no aporta el contenido de la propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.” |
| BCM015 | JOSÉ MAURICIO CLAVIJO LUNA | No Aplica | SONIA V | HABILITADA | |
| BCM016 | CORPORACIÓN MONO DORADO | CRISTIAN CAMILO ARCOS CERÓN | INTI Y EL LADRÓN DE LEYENDAS | HABILITADA | |
| BCM017 | PATHOS AUDIOVISUAL SAS | LYDA PATRICIA AYALA RUIZ | SOLFA | HABILITADA | El participante aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable. |
| BCM019 | TARRITO PRODUCCIONES | ANDREI STIVEN SUAREZ MURILLO | EL BICHO | RECHAZADA | " El participante no aporta el contenido de la propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.” |
| BCM020 | PIVOTE CINE S.A.S | FAUSTO DANIEL TAPIAS MARTÍNEZ | LAS MISSES | HABILITADA | |
| BCM021 | HERNÁN EDUARDO BARÓN CAMACHO | No Aplica | EJERCICIOS PARA LA MEMORIA | HABILITADA | |
| BCM022 | YESIKA CATALINA TÉLLEZ GARCÍA | No Aplica | LA | HABILITADA | |
| BCM023 | JOSE FERNANDO CORTES MEJIA | No Aplica | VIDEOJUEGO - TRANZAMERUT | HABILITADA | |
| BCM024 | DIANA PATRICIA ARARAT DIAZ | No Aplica | MUJERES EN PANTALLA | RECHAZADA | El participante reside en Soacha, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6. Perfil específico del participante, Persona natural: Colombiano o extranjero mayor de 18 años que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito no subsanable. |
| BCM025 | KIIAMA SAS | GINNA LILIANA JIMENEZ PINZON | TOUR BOGOTÁ 360 | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--|------------------------------|---|------------|---|
| BCM026 | BIANCA LILIANA SUAREZ PUERTA | No Aplica | ORIGEN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. LÍNEA DE TIEMPO DEL BLOQUE TOLÍMA, A PARTIR DE LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DEL CNMH | RECHAZADA | El participante no aporta el literal B.Ficha técnica incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.” |
| BCM027 | HELENA FILMS S A S | CLAUDIA MARCELA PEÑA GASCA | SELECCIÓN NATURAL | HABILITADA | El participante aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable. |
| BCM028 | MAS PLAY | ALVARO JOSE RODRIGUEZ BADEL | EL DILUVIO | RECHAZADA | El participante NO aporta el literal F.Ficha técnica incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.” |
| BCM029 | JACOBO HORACIO RENDON JIMENEZ | No Aplica | INMERSION | HABILITADA | |
| BCM030 | CAPICUA | ANDREA BIBIANA ROJAS GÓMEZ | SE ACUERDAN, ME ACUERDO | HABILITADA | |
| BCM031 | TALIA CAROLINA OSORIO CARDONA | No Aplica | DE A CABALLO 360 | HABILITADA | |
| BCM032 | EL LUGAR DE LA OSCURIDAD Y EL SILENCIO | SANTIAGO FORERO ALARCÓN | EL LUGAR DE LA OSCURIDAD Y EL SILENCIO | HABILITADA | |
| BCM033 | ESCUELA DE ARTES KINOTO | JUAN SEBASTIAN NIETO MENESES | BIBLIOTECA DE LA BOGOTA CICLISTA | HABILITADA | |
| BCM034 | JOHN FERNANDO VELÁSQUEZ CEPEDA | No Aplica | MÁRGENES CENTRALES | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---|------------|---|
| BCM035 | EDUMERSIVO | OSCAR DARIO RAMIREZ MANRIQUE | CLIMA CODEX. INSTALACIÓN INTERACTIVA CON REALIDAD AUMENTADA | HABILITADA | El participante aportó copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente de LAURA ALISON POMENTA BADOLATO. En caso de no contar con este documento, debe presentar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria. de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación. |
| BCM036 | SANDRA MARCELA PULIDO BARRETO | No Aplica | MOVIMIENTO Y REPOSO | HABILITADA | |
| BCM037 | JACKALOPE JOINED YOUR PARTY | FABIAN ESTEBAN CABALLERO SANDOVAL | NIVIA, ASÍ VIVÍAMOS | HABILITADA | |
| BCM039 | SIETEMENTES LTDA | RAUL ALFONSO GARCIA ALVINO | PIEZAS | HABILITADA | El participante aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable. |